



Política de igualdad, diversidad e inclusión

Descripción breve

SUMINISTROS ARSAM, S.A. manifiesta su compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades, la diversidad, la inclusión y el respeto a la dignidad de todas las personas.



SUMINISTROS ARSAM, S.A. manifiesta su compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades, la diversidad, la inclusión y el respeto a la dignidad de todas las personas.

La empresa considera que la igualdad constituye un principio esencial para el desarrollo de una organización responsable, sostenible y competitiva, y se compromete a integrar este principio en su cultura, en sus decisiones y en la gestión de las personas.

Esta Política establece los principios generales de actuación de SUMINISTROS ARSAM, S.A. en materia de igualdad y no discriminación y constituye el marco de referencia para el desarrollo de sus medidas, planes y procedimientos relacionados.

1. Objeto

La finalidad de esta Política es promover un entorno de trabajo basado en el respeto, la igualdad real y efectiva de oportunidades y la ausencia de cualquier forma de discriminación.

SUMINISTROS ARSAM, S.A. se compromete a garantizar que las decisiones relacionadas con las personas se fundamenten en criterios objetivos, profesionales y transparentes, favoreciendo el desarrollo personal y profesional de quienes forman parte de la organización.

2. Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todas las personas que forman parte de SUMINISTROS ARSAM, S.A., con independencia de su puesto, función, nivel de responsabilidad, centro de trabajo o modalidad de contratación.

Sus principios serán igualmente considerados, cuando resulte aplicable, en las relaciones de la empresa con candidaturas, clientes, proveedores, colaboradores y otras partes interesadas.

3. Principios de actuación

SUMINISTROS ARSAM, S.A. asume los siguientes principios:

Igualdad de trato y de oportunidades.

Garantizar un trato equitativo y unas condiciones que permitan el acceso, desarrollo y progresión profesional en igualdad de oportunidades.

No discriminación.

Prevenir cualquier discriminación directa o indirecta por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, características sexuales, estado civil, situación familiar o cualquier otra circunstancia personal o social protegida por la legislación vigente.

Respeto a la diversidad.

Reconocer la diversidad como un valor que contribuye al enriquecimiento de los equipos, a la innovación y a la mejora de la organización.



Dignidad y respeto.

Promover relaciones profesionales basadas en el respeto mutuo y rechazar cualquier conducta que pueda vulnerar la dignidad de las personas.

Corresponsabilidad y conciliación.

Favorecer medidas que faciliten el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar, promoviendo al mismo tiempo la corresponsabilidad.

4. Igualdad en el acceso al empleo y la contratación

SUMINISTROS ARSAM, S.A. promoverá procesos de selección y contratación basados en criterios objetivos de capacidad, competencia, experiencia y adecuación al puesto.

La empresa procurará evitar sesgos o prácticas que puedan producir situaciones de discriminación y fomentará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo.

5. Desarrollo, formación y promoción profesional

La empresa facilitará el acceso a la formación y al desarrollo profesional en condiciones de igualdad.

Las decisiones relativas a promoción, evolución profesional o asignación de responsabilidades deberán responder a criterios objetivos vinculados a las competencias, experiencia, desempeño y necesidades de la organización.

Se fomentará especialmente la participación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos niveles y ámbitos de responsabilidad de la empresa.

6. Igualdad retributiva

SUMINISTROS ARSAM, S.A. se compromete a aplicar el principio de igualdad retributiva por trabajos de igual valor.

La empresa realizará los mecanismos de seguimiento que resulten aplicables para identificar y analizar posibles diferencias retributivas y, cuando proceda, adoptar las medidas necesarias para corregir desigualdades no justificadas.

7. Conciliación y corresponsabilidad

La empresa continuará promoviendo medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, dentro de las posibilidades organizativas y de acuerdo con la legislación vigente y las políticas internas de la organización.

El ejercicio de los derechos de conciliación no deberá constituir un obstáculo para el desarrollo profesional ni generar situaciones de discriminación.

SUMINISTROS ARSAM, S.A. fomenta asimismo la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el ejercicio de estos derechos.



8. Prevención del acoso, la discriminación y la violencia

SUMINISTROS ARSAM, S.A. mantiene una posición de **tolerancia cero** frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo, el acoso discriminatorio y cualquier conducta que pueda vulnerar la dignidad, integridad o derechos fundamentales de las personas.

La empresa promoverá medidas de prevención, sensibilización y actuación y dispondrá de los mecanismos y procedimientos necesarios para comunicar y gestionar este tipo de situaciones.

Las comunicaciones recibidas serán tratadas con confidencialidad, respeto a las personas implicadas y conforme a los procedimientos establecidos.

9. Igualdad y diversidad LGTBI

SUMINISTROS ARSAM, S.A. promueve un entorno laboral respetuoso e inclusivo para las personas LGTBI y rechaza cualquier discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

La empresa desarrollará y mantendrá las medidas y protocolos que resulten aplicables para prevenir y actuar frente a posibles situaciones de discriminación, acoso o violencia.

10. Comunicación y lenguaje respetuoso

La empresa fomentará una comunicación respetuosa y libre de expresiones discriminatorias, estereotipos o contenidos que puedan menoscabar la dignidad de las personas.

En las comunicaciones internas y externas se procurará utilizar un lenguaje claro, respetuoso e inclusivo.

11. Formación y sensibilización

SUMINISTROS ARSAM, S.A. promoverá acciones de información, formación y sensibilización en materia de igualdad, diversidad y prevención de la discriminación.

Se prestará especial atención a las personas que intervengan en procesos de selección, promoción, gestión de equipos o toma de decisiones relacionadas con las personas.

12. Comunicación de posibles incumplimientos

Las personas que tengan conocimiento de actuaciones contrarias a los principios establecidos en esta Política podrán comunicarlas a través del **Canal de Denuncias disponible en la página web de SUMINISTROS ARSAM, S.A.**

La empresa garantizará el tratamiento adecuado de las comunicaciones, su confidencialidad y la protección frente a posibles represalias de las personas que actúen de buena fe.



13. Seguimiento y mejora continua

La empresa realizará el seguimiento de las medidas adoptadas en materia de igualdad y evaluará periódicamente su eficacia.

Los resultados del diagnóstico, los indicadores disponibles y el seguimiento del Plan de Igualdad permitirán identificar oportunidades de mejora y establecer nuevas actuaciones cuando resulte necesario.

Esta Política será revisada periódicamente y siempre que se produzcan cambios relevantes en la legislación, en la organización o en los compromisos asumidos por la empresa.

14. Compromiso de la Dirección

La Dirección de SUMINISTROS ARSAM, S.A. asume el compromiso de impulsar esta Política, facilitar los recursos necesarios para su aplicación y promover una cultura empresarial basada en la igualdad, el respeto y la diversidad.

Todas las personas de la organización comparten la responsabilidad de actuar de acuerdo con estos principios y contribuir a la creación de un entorno profesional inclusivo, seguro y respetuoso.

En Montornés del Vallés a 10 de septiembre de 2026

Revisado por: Responsable RRHH

Redactado por: Responsable SGI


Aprobado por: Dirección General


ARSAM
 C/ Moreres, 2
 Tel. 935799100
 E-08170 MONTORNÉS DEL VALLÉS
 e-mail: arsam@arsam.es

